

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes.	0.50 ptas.
Fuera, un trimestre.	2 »
Número suelto.	0.15 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

ARCHIVO HISTÓRICO DE ORIHUELA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

PERIÓDICO BISEMANAL, POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

INTERPRETACIONES

El código fundamental expresa en uno de sus artículos lo que textualmente copiamos: «La persona del Rey es sagrada é inviolable y no está sujeta á responsabilidad, son responsables los ministros.» No cabe mas precision en el presente artículo. No admite ningun género de duda, ni puede existir la mas ligera interpretacion; por lo tanto si los refractarios á la institucion monárquica, no pueden por que no hay medio, dar torcida interpretacion á lo esplicito y terminante del artículo indicado, y exigen responsabilidad á la Regencia por no separar de la gobernacion del Estado á los ministros responsables, sin más razon que por no satisfacer los deseos de una agrupacion política determinada que es opuesta á los contratos de la Trasatlántica y del arriendo de tabacos, parecen que la forma mas conveniente no es la del camino que han emprendido. El Rey ajustándose siempre á las prácticas constitucionales, se inspira en la pública opinion, y demuestra á sus responsables ministros el desagrado que le causa, que su gestion administrativa no sea de utilidad para los intereses generales de la Nacion, que son las aspiraciones del Monarca.

No comprendemos en vista de esto, que es perfectamente conocido, que haya diputados

que se permitan en el Congreso, proferir frases de inculpacion para la monarquía, como tampoco comprendemos que el Presidente de la Cámara las deje pasar sin el debido correctivo, y el gobierno permanezca mudo espectador oyendo palabras que lanza un diputado republicano con el único y exclusivo objeto de que hagan fortuna. Decía el diputado que no era otro que el Sr. Azcárate: «La Regencia ha quedado amarrada á los barcos de la Trasatlántica». Demás sabemos que esto no es más que una frase; pero despues de todo su autor ha conseguido en parte el resultado que se proponía; la circulacion de tan atrevido concepto por la prensa republicana con los debidos comentarios, y que ha producido verdadero júbilo en los constantes enemigos de la monarquía.

El Sr. Azcárate decia en uno de los periodos de su oracion: «despues de diez y seis meses de poder, la política activa no ha tenido por resultado más que dos negocios, dos contratos: la Trasatlántica y el arriendo de tabacos.»

No es posible en manera alguna que nadie pueda ignorar, que los actos que ejecutan los ministros y las operaciones que practican, quepa responsabilidad en la Regencia ni en la monarquía; y si los contratos de la Trasatlántica y arriendo de tabacos resultaran en perjuicio del país, la responsabilidad sería inte-

gra del ministerio, nunca se dirigiría á la Regencia ni contra la monarquía: y sin embargo el Sr. Azcárate que sabe perfectamente esto, se levanta en el congreso, y siendo una persona eminentemente científica, al refutar el contrato de la compañía Trasatlántica no dirige sus dardos contra el gabinete ni hace ningun género de inculpaciones á nadie, ni manifiesta que han quedado comprometidos por el proyecto puesto á discusion en la Cámara, sino que la Regencia ha quedado amarrada á los barcos de la Trasatlántica.

Los periódicos republicanos se han hecho eco de esta frase vacía y que nada significa; y sus tiros no van directos á los gobernantes, apuntan solo para hacer blanco en la Regencia.

No se molesten los periódicos republicanos en crear atmósfera donde no existe, donde no puede existir. Es absurdo intentar todo lo que se quiera en esta cuestion. Excúsense con frases de relumbron hacer inculpaciones á ciertas regiones donde sus tiros por mucho que afinen la puntería, jamás pueden alcanzar. Y sobre todo no pierdan lastimosamente el tiempo en torcer el espíritu y letra de un artículo que consigna el código fundamental con todo tecnicismo, y que no solamente no da lugar á interpretaciones de ningun género, sino que es perfectamente co-

nocido de todos, absolutamente de todos los españoles. Utilicen otros medios para hacer la propaganda en pro de los intereses de su partido; con fundan con lógicos razonamientos los contratos y proyectos del gobierno; pero no inventen frases, que por lo vacías merecen la justa y general reprobacion. En una palabra; hagan política de conviccion, persuadiendo á la pública opinion de la bondad de las ideas que sustenta el partido republicano.

SUELTOS Y NOTICIAS.

Se nos dice que el jueves último entre diez y once de la mañana promovió una acalorada disputa un empleado de consumos con otro individuo que adeudaba á la administracion la enorme cantidad de cinco pesetas por derechos de este ramo; el empleado se salió tan por completo del círculo de sus atribuciones, que despues de apostrofarle pronunciando frases bastante duras se permitió amenazarle, y gracias á la intervencion de varios transeuntes que á la sazón pasaban por el Puente, sitio de la ocurrencia, la escena no tuvo el funesto resultado que de otra suerte hubiera tenido.

El insultado se personó en la Alcaldía á denunciar á nuestra primera autoridad local el atropello cometido por el empleado de consumos, y en desagravio, el Sr. Alcalde, apenas aquél pronunció la primera palabra de su denuncia, sin dejarle terminar, dió orden de que le llevasen á la Cárcel, y en efecto, á ella le condujeron, eso sí, sin esposas, cadenas ni grillos.

Nos resistimos á creer que la autoridad procediera de un modo

tan arbitrario, pero si desgraciadamente fuera cierto, habrían vuelto á renacer los tiempos del feudalismo, los Señores de horca y cuchillo.

En la renovacion bienal de nuestro ayuntamiento que se verificará en los días 1, 2, 3 y 4 del próximo Mayo, corresponden salir á los señores D. Francisco Lopez García, D. Francisco Roman y Grech, D. José Ferrer de la Fuente, D. Ramon Agrasot y Juan, D. Basilio Calvet, D. Pedro Costa, D. Luis Nogués, D. Francisco García, D. Manuel Pastor, D. César Gimenez y D. Eugenio Maestre; que con las dos vacantes que ya existen de los señores Ballesteros (D. Francisco,) y Ruiz (D. Antonio) hacen un total de trece puestos, para los cuales por mas que diga *El Diario*, han de ocurrir serios disgustos entre las huestes fusionistas.

A su debido tiempo ya diremos á *El Diario*, si ocurre algo, ó todo se hace en buena armonía. Aplazamos para entonces la contestacion.

Nuestro querido amigo D. Juan Navarro Martinez concejal que ha sido en otra época del Ayuntamiento, se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una pulmonía.

Le deseamos un pronto y eficaz restablecimiento.

Sr. Alcalde, varias veces hemos llamado la atencion de V. S. para que atienda á la composicion de los caminos vecinales los cuales están en el mayor abandono. Mire V. S. que se hace casi imposible el tránsito por todos ellos en particular, por los de *Beniel y Cartagena*; esos no son caminos son barrancos capaces de contener las muchas zanjas que existen una docena de conejos. Tenga V. S. en cuenta que la mejora que se introduzca en los caminos que es de suma necesidad, no cuesta un céntimo á las arcas municipales, pues los vecinos hacen los trabajos necesarios por medio de la prestacion personal.

Conque Sr. Alcalde, hasta otra si no somos atendidos en tan justa demanda.

Las ordenanzas municipales establecen, que los vecinos que

reformen las fachadas de sus casas y éstas tengan canales, que las sustituyan por tubos, para evitar no sufra un chaparron el mortal que acierte á pasar por donde haya canales, en días de lluvia. Pero vemos con detrimento de aquellas, que los encargados de hacer cumplir las ordenanzas no se ocupan de asunto tan baladí. Sabemos de una casa que se han mudado las ventanas del 2.º piso, y no obstante, las canales continúan dispuestas á dar un refrescon á cualquiera. Y sabemos de otra, inmediata á la morada del alcalde, que han reformado la fachada, y han colocado nuevas canales. Es natural, como que ya estaban en máisimo uso las que existian.

Sr. Alcalde, ya sabemos que la justicia no es igual para todos; pero siquiera en las cosas que han de llamar la atencion del público porque están á la vista, y por ende una mejora para la poblacion, por Dios Sr. Alcalde, médanos V. S. á todos con la misma vara.

El día 9 de Mayo se verificará la subasta de las obras de reparacion en las oficinas de las salinas de Torreveja, bajo el tipo de 1.096 pesetas.

A la edad de 12 años y medio falleció el viernes último la Srta. D.ª Dolores Galiano y Alfaro, hija de nuestro querido amigo don Francisco Galiano.

Si la participacion de nuestro sentimiento puede disminuir en algo la pena que experimentan nuestro querido amigo y familia, sírvales de lenitivo en su afliccion, la parte que tomamos en ella, y quiera Dios concederles resignacion cristiana bastante para soportar tan irreparable pérdida.

Nuestro correligionario el diputado y coronel Sr. Sanchez Campomanes preguntó días pasados al ministro de la guerra, si tenía noticia de una asociacion ilegal organizada por varios Jefes del arma de Infantería que se reunieron en Aranjuez con motivo de la inauguracion del asilo de huérfanos, y que tiene por objeto la formacion de tribunales de honor cuando por los legalmente constituidos no se pueda

castigar una falta. Como la cosa es trascendental para el ejército que ya ha demostrado en sus periódicos el molestar que le causaba esta asociacion, tenemos noticias, que nuestro partido y en su nombre el Ilustre General señor Lopez Dominguez piensa hacer de este asunto una formal interpelacion al gobierno.

Por la prensa de Madrid recibimos la noticia del fallecimiento de D.ª Remedios Robledo Checa tía de nuestro querido correligionario el Sr. Romero Robledo. á quien desde nuestras columnas enviamos nuestro sentido pésame.

Estar como dice «*El Diario*,» *al lado del principio de autoridad fueren quienes fueren los hombres encargados de ejercerlas*, tratándose de periodistas serios, no es mas que cumplir con la obligacion que la prensa se impone para con el público de quien depende. Nosotros que hacemos alarde de estas condiciones, tambien estamos al lado de principio de autoridad sea el que sea el partido político que mande aunque defendamos las ideas liberales reformistas en nuestro periódico; por consiguiente esté en buen hora «*El Diario*» al lado de quien quiera, pero nunca defienda, puesto que se titula «*periódico de noticias é intereses materiales*», ni determinadas personas, ni ideas definidas como lo hace de poco tiempo á esta parte. Si con el simul de Veron ha querido hacer un chiste lo ha hecho bien desdichado, por que no vemos la *tozuda* como suele decirse.

Por su bien le aconsejamos no sea nunca el primero en establecer polémica con nosotros, jamás nos hubiéramos ocupado de él, pues es periódico que por su escaso interés apenas leemos.

Anoche por el correo recibimos atenta carta del Sr. D. José Pastor vecino de la ciudad de Alcoy, manifestándonos la solucion á la charada inserta en el número 58 de EL DIA.

Queda complacido el Sr. Pastor.

Segun nos escribe un amigo de Málaga dícese en aquella capital,

se está falsificando el azafrán en grande escala, empleándose lo que vulgarmente se conoce con el nombre de barbas de mazorca, teñidas con anelinas producto nocivo á la salud.

El viernes no recibimos periódico alguno de los que se publican en nuestra capital.

Ignoramos la causa.

Para dar siquiera una idea del estado precario en que se encuentran nuestros agricultores, no hay mas que decir, que todos los años en la época actual ha habido carencia de brazos para el cultivo de algunas hortalizas, pagándose por tanto los jornales para la cava de patatas hasta 10 reales, los mas baratos y la de los huertos á 8; y este año se abonan, para la cava de las primeras, 6 ó 7 reales, y para los segundos 5 reales y medio los jornales mas caros.

¿Cuándo se va á inaugurar la estatua del Sr. Muñoz?

Hacemos esta pregunta por que un periódico local hace tiempo dió la noticia de su pronta inauguracion y esta es la bendita hora que aún no se ha verificado! Ah.. vamos se dejará para la feria.

Mañana saldrá de la parroquia del Salvador el comulgar general para los impedidos y detenidos en las cárceles de este partido.

Nosotros rogamos encarecidamente á quien corresponda, no se varíe la tradicional carrera de dicha procesion, pues el pasado año causó muy mal efecto el que se suprimiese aquella sin causa alguna que lo motivase.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido y distinguido amigo el coronel de caballería de la reserva de Murcia D. Vito Rebagliato.

Segun nuestras noticias, la compañía de zarzuela que pensaba dar en nuestro coliseo algunas representaciones, ha desistido de sus propósitos en vista del mal resultado que ha dado el abono que para tal objeto se abrió.

Un colega local (que por cierto se nos asegura se encuentra en las agonias de la muerte) en su último número, nos dedica un suelto en prosa y verso, como las come-

dias de magia, encaminado ha demostrarnos que es difícil sea pronto poder el partido liberal-reformista, y despues de apellidarnos Húsares, Hulanos etc., se permite algunas bromitas, y por último dice refiriendose á la posibilidad de que pudiera mandar nuestro partido.

«¡Que cosas Señor que cosas!
Si tal llega á suceder
Me voy á Paris ó á Rosas»
¡Adios amigo! y celebraré no vuelva, y sobre todo prepare V. enseguida la maleta porque es posible le haga *muy pronto* falta, La intencion del colega es conocida puesto que lo que se proponía era, como vulgarmente se dice, sacar verdades de mentiras, pero amigo colega *se ha colado* V. como dicen los chicos, pues le prometemos no decirle nada que no nos convenga.

Hasta mas ver *queridísimo*.

En contestacion á las personas que se ocupan en desmentir algunas noticias nuestras, y en particular la que se refiere á los crímenes que decíamos se sucedian de poco tiempo á esta parte, vamos á recordarles, por si los han olvidado, los ocurridos no ha mucho en la calle de la Acequia, y en el camino de Beniél, así como los conatos de que nos habla *El Diario* en sus números del martes y jueves ultimos; si esto no merece que llamemos la atencion de las autoridades á fin de que tomen las medidas conducentes á que se aplique todo el rigor de la ley á los que usen armas prohibidas, entonces ya sabemos á que atenernos, y desde luego procuraremos dar á las cosas su verdadero nombre.

Es cuanto podemos contestar á los que se ocupan de nosotros en un asunto que debieran estar-nos agradecidos.

Ahora la opinion que juzgue.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que el teniente general D. Zacarías Gonzalez Goyeneche, Jefe de la revista de inspeccion en este distrito militar, pase á las Islas Baleares, con el cargo de Capitan general de las mismas, en reemplazo del de la misma clase D. Luis Gonzalez Golfín que mandará una de las

secciones de la junta consultiva de guerra.

Ha fallecido en Cartagena el Comandante de Infantería D. Francisco Calvo Madurga.

Digimos en el número 58 de nuestro periódico, que había llegado hasta nosotros el rumor de que se sacrificaban en la casa-matadero algunos cerdos para su venta sin la debida inspeccion del Revisor de carnes. Como el hecho no hemos podido comprobarlo, no lo aseguramos hoy de una manera auténtica. Lo que sí diremos es, que algo habrá, por cuanto nuestro colega «El Diario» tambien dá la voz de alerta, y hay suprema necesidad que se vigile mucho, á fin de que en esta poblacion no haya que lamentar alguna desgracia, y vale más precaver, que tener que remediar; por más que para el que se muera no pueda haber ya remedio, pero sí para los demás. Así es que suplicariamos al Alcalde en bien de la humanidad, procure que los dependientes de su autoridad vigilen para evitar que se maten cerdos fuera del rastro, y si fuese cogido alguno, castigarle sin contemplaciones de ningun género; y los que se sacrifican en la casa-matadero que sean escrupulosamente inspeccionados por el revisor con el instrumento apropiado para ello, sin que pueda alegarse excusa de que no existe tal microscopio, pues el Revisor de carnes usa uno de la propiedad de D. Pedro Ramon Mesples, el cual lo tiene prestado al Ayuntamiento, hasta tanto la municipalidad no se provea de otro.

Si nuestras noticias no son inexactas, parece que esta noche y en casa del Sr. D. José Brotons, tendrá lugar un *soaré* en el que lucirán sus grandes dotes de canto la bella y elegante señorita D.^a Teresa Moreno, hija del Senador por esta provincia D. José Moreno Leante, y las no menos bellas y distinguidas señoritas, las hijas de nuestro querido amigo D. Ramon Vidal. Con este motivo, el dueño de la casa ha invitado varias familias.

Si se efectúa el concierto como es lo probable, daremos cuenta

detallada á nuestros abonados, de todo cuanto en él ocurra.

Gomo verán nuestros abonados en la sesion correspondiente, desde el presente número publicaremos sin interrupcion una carta de nuestro corresponsal en Madrid, que tratará de los asuntos de interés para nuestro partido, alcance de las sesiones de los cuerpos colegisladores y últimas noticias del dia; mejora que con otras importantes que tenemos en proyecto, harán que nuestro periódico sea digno dei favor que el público nos dispensa.

CARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.
Sr. Director de EL DIA.

Madrid 16 Abril 1887.

Muy Sr. mio y querido correli-gionario: Cumpliendo mi promesa y el pacto establecido con su periódico, remito á V. mi primera carta y sucesivamente recibirá una cada miércoles y sábado.

Aunque mis condiciones son escasas suplirá mi buena voluntad lo que falta para cumplir con el penoso cargo de corresponsal y procuraré ceñirme en mis cartas á los asuntos de vital interés para el partido político á que pertenecemos, y á las noticias más salientes del dia en que escriba.

El Gobierno está en un verdadero apuro ante el parlamento, comienza á conocer que es preciso plantear algunas de las reformas políticas prometidas, y como el tiempo apremia, no solo habla de sesiones dobles sino que está disgustadísimo con el elemento conservador ortodoxo que se opone á ello suscitándose con este motivo el principio de un rompimiento entre ambos partidos. En el fondo todo esto, en mi concepto es una comedia mal urdida, pues el gabinete Alonso no tiene prisa por las reformas, pero como el no plantearlas sería cuestion de un gran ridículo, quiere echar el muerto sobre otro; vano empeño, pues quien en dos años nada ha hecho, no es posible que hoy hiciera ni con sesiones permanentes.

Anteanoche y á las altas horas de ella celebraron una conferencia el Gobernador de Madrid y su Gefé el Ministro, y terminada esta, el Gobernador fué á la Capitanía General, tomándose, apenas se cruzaron cuatro palabras entre ambas autoridades precauciones inusitadas tanto civil como militarmente; lo que fuere sonará. En el Senado concluyó el incidente entre el Ministro de Marina y el Sr. Calderon y Hesse gracias á la intervencion del Marqués de la Habana.

La órden del dia de escaso in-

terés por tratarse de trasferencias y del proyecto de asociaciones.

En el Congreso el Sr. Vizconde de Campo-Grande hace una pregunta referente al secuestro de Lora del Rio; y despues de algunas preguntas de menor cuantía el Sr. Silvela denuncia abusos en la diputacion de Palencia y el ayuntamiento de Consuegra. Segun noticias adquiridas extraoficialmente éstos abusos consisten en que ambas corporaciones se habian dividido los puestos, por igual, entre fusionistas y ortodoxos habiendo terminado tirándose los trastos á la cabeza formándose con tal motivo un expediente que dará juego y mucho ruido por tratarse en él de contemplaciones del Sr. Gamazo con los Caciques de Palencia. Esto ahonda las diferencias sobre fusionistas y ortodoxos.

Escepcion hecha de estos ejemplos, poco edificantes, de caciquismo fusionista poco de notable ofrece el dia-político.

Una noticia para concluir; en la cuestion del Jurado, los señores Silvela y Pidal llevarán el peso del debate, prometiéndose entablar una verdadera lucha con el Gobierno, esto corrobora más, que el pacto del Pardo amenaza eminente ruina.

Reciba la consideracion de su afectísimo S. S.

El Corresponsal.

CHARADA.

¡Tres cuarta! ¡Tres cuartas!
¿Quién prima segunda
Por tres cuarta? ¡Chito!
¿Que no me descubra!
¡Si es él, sí Dios mio!
Segun acostumbra,
Está haciendo el *todo*
Cantando á la luna.

AVISO IMPORTANTE

Acaba de llegar á esta población el inteligente especial y primitivo callista Sr. Vera Ramirez, el cual extrae los callos de los piés, ojos gallo, uñeros, durezas de la planta y de sobre los juanetes y uñas mal guiadas, siendo el único que trajo á esta capital el invento de sacarlos con pluma, dando fé con certificados que obran en poder de personas muy conocidas en esta capital y su provincia; y para que el público se convenza de la verdad, ofrece sus servicios en el parador del Sol.

Horas de consulta: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde; avisándole pasará á domicilio.

Precios; de cada extraccion una peseta.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS

PERSIANAS

de cadenillas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Vallet, 1.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Visiten las señoras los grandes almacenes de EL SIGLO.

23, MAYOR, 23.

DISPONIBLE.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente de negocios, Colegiado-Justiniano-5-2. Madrid.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8, CALLE DE PELETIER, 8,
desde el año 1865.

VIGILADA POR EL GOBIERNO FRANCÉS.

Autorizada en España por R. O. de 15 Octubre 1881

FONDOS DE GARANTÍA.

Las existencias de la Compañía (*capital social de doce millones de francos, reservas, etc.*) representadas por fincas, metálico, valores moviliarios-franceses de 1.ª clase alcanzaban en 31 de Diciembre de 1886, á

50 millones de francos.--Ciento ochenta millones de reales.

LA URBANA, vida fundada en 1865 es la sociedad que mas ha superado entre todas las francesas; tiene dadas pruebas de su importancia y solidez, habiendo asegurado en 20 años mas de 1200 millones de reales.

No existe pues compañía ninguna de seguros sobre la vida que en 20 años de existencia, haya formado un capital de 50 millones de francos, sin perjuicio de haber distribuido anualmente á sus asegurados cantidades considerables.

En LA URBANA *la participacion en los beneficios se distribuyen anualmente.*

LA URBANA admite la competencia de los tribunales españoles, y todas las cuestiones que se susciten en España contra la compañía, serán sometidas á los tribunales de las poblaciones en que tengan establecidas las agencias.

Director de LA URBANA en Orihuela, don Agustin Lopez, plaza de Cubero número 9.